

PROGRAMA DE GOBIERNO
Ovidio Salazar Serna

ELECCION POPULAR DE ALCALDE

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008- 2011

MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS

CANDIDATO: OVIDIO SALAZAR SERNA
CC. 4.356.854 DE ARANZAZU

“FUTURO Y DESARROLLO SOCIAL.... NUESTRO COMPROMISO”

Artículo 311 Constitución Política de Colombia.

“Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes”.

1. PLATAFORMA IDEOLOGICA

En este programa de gobierno tendremos como misión trabajar en equipo por un municipio sostenible, promotor de escenarios de paz y gestor de convivencia ciudadana, que genere Rentabilidad Social en cada una de sus acciones: Salud, Educación, Vivienda, Recreación-deporte y cultura, posibilitando la competitividad en el ámbito departamental y nacional, enmarcados en la generación de empleo y oportunidades para la población. Para ello se aprovecharán las ventajas comparativas del municipio en los sectores agrícola, pecuario, industrial y turístico comprometidos con el ambiente, orientados a alcanzar el desarrollo local.

ESTRATEGIA

El desarrollo humano y social pretende responder y estimular las potencialidades y habilidades de cada uno de los habitantes, proyectándolos en otras esferas que ofrezcan mayores posibilidades; dar cobertura de manera equitativa y transparente a las necesidades de cada ciudadano, en ese sentido lograremos justicia y equidad social, lo cual acompañado de estrategias educativas y de difusión provocará arraigo y sentido de pertenencia hacia nuestro pueblo, su realidad, su cotidianidad.

Aranzazu necesita formar jóvenes que respondan a la realidad contextual del municipio, que estén en condiciones de crear empresa a nivel local y en otros ámbitos, por tal razón le apostaremos al fortalecimiento de los diferentes sectores articulándolos con el sector productivo de manera que se optimicen los recursos humanos y físicos con que contamos.

Políticas generales del Programa de Gobierno.

- *La ciudadanía y su participación serán el eje de la gestión.*
- *Se privilegiarán las inversiones con mayores beneficios sociales.*
- *La administración y los programas del municipio tendrán en cuenta que los derechos*

“FURURO Y DESARROLLO SOCIAL... NUESTRO COMPROMISO”

de la niñez tienen prevalencia.

- *Los programas del municipio tendrán perspectiva de género e incluirán a la mujer como gestora de su propio desarrollo.*
- *Todos los proyectos y programas de las entidades del municipio serán adelantados de manera coordinada para potenciar los recursos, construir mayores niveles de eficiencia y desarrollar el tejido social.*
- *Prevenir y mantener es mejor que remediar: sólo se harán inversiones previo estudios que consideren los costos generados por su mantenimiento y operación.*

Principios - Guía para las relaciones entre la administración y las corporaciones de elección popular.

- ☞ Coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.
- ☞ Construir confianza con base en respeto, comunicación y colaboración armónica guiada por el interés general y entusiasmo compartido por los logros del municipio.
- ☞ Construir legitimidad respetando la separación de poderes y el voto en conciencia de los concejales.
- ☞ Avanzar a través del diálogo y no del conflicto, mediante una comunicación abierta. Ni se pide ni se ofrece en privado lo que no se podría pedir u ofrecer en público.
- ☞ Decidir con base en criterios objetivos y en espacios institucionalizados. Intercambiar información en forma clara y oportuna.
- ☞ Atender de manera justa las necesidades ciudadanas como un reconocimiento a sus derechos y no como favores.
- ☞ Asumir el control político como oportunidad para desarrollar la discusión pública y la acción de los organismos de control como ayuda a la transparencia y pertinencia de la gestión.
- ☞ Aprender a reconocer mutua y oportunamente aciertos y desaciertos; buenas iniciativas y logros.
- ☞ Los miembros de las corporaciones de elección popular serán reconocidos como voceros de la comunidad en el trámite de la demanda pública, en condiciones de equidad y de respeto.

OBJETIVO GENERAL:

“Trabajar con participación comunitaria en la búsqueda de un desarrollo local, encaminado al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio”.

Objetivos específicos:

- *Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria establecidos en la Ley, para lograr un mayor compromiso con la gestión Municipal.*
- *Involucrar a las Juntas de Acción Comunal en los procesos de desarrollo del Municipio.*
- *Planificar el territorio del municipio hacia un desarrollo sostenible.*
- *Facilitar los medios para obtener: Permanencia, Pertinencia y Calidad educativas en los niveles, preescolar, básica primaria y básica secundaria. De igual forma apoyar los diferentes programas y proyectos de educación no formal.*
- *Hacer de Aranzazu un municipio saludable.*
- *Desarrollar programas de vivienda enfocados a la construcción, mejoramiento y culminación de barrios inconclusos y mejoramiento de su entorno.*
- *Contribuir a la práctica del deporte y la recreación de todos los habitantes del municipio facilitando los medios físicos y técnicos para el desarrollo integral de las personas.*
- *Coordinar con el Consejo Municipal de Cultura las acciones encaminadas a apoyar los diferentes eventos, expresiones e iniciativas artísticas y culturales.*
- *Fomentar y apoyar la pequeña y mediana empresa en el desarrollo de sus actividades económicas que contribuyan a la generación de empleo.*
- *Apoyar los diferentes programas del sector agropecuario.*
- *Apoyar los programas de suministro de agua, disposición de desechos líquidos y sólidos que benefician a población del área urbana y rural del municipio.*
- *Darle sostenibilidad a los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo para los estratos 1, 2 y 3 de la población.*

-
- *Fomentar y apoyar los programas ambientales que se desarrollen en el municipio.*
 - *Realizar mantenimiento periódico y rutinario a la red vial del municipio con la modalidad del Peón Caminero y Juntas de Acción Comunal, entre otras.*
 - *Fortalecer los programas de apoyo integral encaminados a atender a los grupos de población vulnerable del municipio: tercera edad, infantil, personas en situación de desplazamiento y madres cabeza de hogar.*
 - *Coordinar con el Consejo Municipal de Juventud y las entidades de apoyo, las acciones tendientes a la formación integral de los jóvenes.*
 - *Realizar construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura de los bienes de uso público.*
 - *Desarrollar y fortalecer los diferentes programas encaminados a la convivencia y seguridad ciudadana.*
 - *Propiciar los medios para el funcionamiento de la Comisaría de Familia, acorde con la normatividad vigente para la atención de la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual como también lo correspondiente a infancia y adolescencia.*
 - *Realizar convenios para lograr el 100 % de las viviendas electrificadas en el municipio.*
 - *Coordinar con el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres las acciones pertinentes.*
 - *Hacer de Aranzazu un municipio de propietarios, mediante la legalización y titulación de predios.*
 - *Contribuir a mejorar la oferta turística del municipio promoviendo y apoyando los eventos, el eco y agro turismo para hacer de Aranzazu un destino atractivo para los visitantes.*
 - *Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan al municipio mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.*

2. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

2.1 SISTEMA SOCIAL MUNICIPAL

2.1.1 DEMOGRAFIA

De acuerdo con las proyecciones de población elaboradas por el DANE, el Municipio de Aranzazu, reporta para 2006 un total de 12.181 habitantes, el 54.17% (6.599 personas), habitan la cabecera y el 45.83% (5.582 personas) en el área rural. Del total de la población del municipio, el 49,2% son hombres y el 50,8% son mujeres. La prevalencia de limitaciones permanentes en la población es del 7,6%, del cual el 8,3 % en los hombres y el 7% en las mujeres..

2.1.2 EDUCACION.

En preescolar, primaria, posprimaria y secundaria, se tienen 39 establecimientos educativos funcionando todos oficiales, distribuidos en 7 fusiones. En la cabecera se cuenta con la Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrado Corazón, que ofrece preescolar, básica primaria, secundaria, media, y primero y segundo año de ciclo complementario. La Institución Educativa Pío XI ofrece preescolar, básica primaria, secundaria y media.

El total de alumnos es de 3.161 De los cuales el 6,54% corresponden a preescolar, el 46,21 % a básica primaria, el 30,37% básica secundaria y el 16,88% a media vocacional.

En la zona rural funcionan 32 escuelas de básica primaria, ubicados en las veredas: Salón Rojo Naranjal, Chambery, el Roció, La Floresta, La Meseta, Chupaderos- Santa Teresita, San Antonio, Camelia Pequeña, Camelia Baja, la Hondita, La Planta, La Honda, Puerto Samaria, Buenos Aires, Palmichal, Muelas, Campoalegre, San Rafael, Varsovia, El Diamante Bajo, Miraflores, La Moravía, San Ignacio, La Pradera, La Guaira, La Esperanza, El Manzanillo, El Roblal, El Edén, Cuatro Esquinas, Sabanalarga y Alegrías.

En posprimaria existen tres establecimientos localizados en las veredas Campoalegre hasta grado noveno y con un aula paralela en la vereda muelas sede Santa Cecilia hasta grado octavo; San Rafael que ofrece preescolar, básica primaria, básica secundaria hasta grado noveno y Camelia Alta que ofrece básica secundaria y media vocacional.

La Institución Educativa Alegrías en la vereda del mismo nombre, tiene preescolar, básica primaria, secundaria y media, con 176 estudiantes.

La educación no formal se realiza mediante convenios o alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, ONG's e instituciones privadas.

Los proyectos ambientales escolares- PRAES, vienen liderando acciones de sensibilización y educación ambiental, con el apoyo de la administración Municipal, Aguas de Aranzazu, Corpocaldas, El Comité de Cafeteros, Instituto Alexander Von Humboldt, entre otros.

2.1.3 RECREACION Y DEPORTES

A pesar de las limitantes topográficas, Aranzazu, tiene una buena disponibilidad de sitios de recreación, deporte y esparcimiento, de libre acceso al público. Para las practicas deportivas y de recreación el Municipio cuenta en la cabecera con una unidad deportiva que consta de: un coliseo, una cancha de fútbol y una cancha polifuncional. De igual forma con canchas multifuncionales en el barrio el Progreso, sector hospital y la galería. Parque infantil en el sector del coliseo y el barrio el Progreso. Se cuenta como apoyo con el grupo de recreación Corasca.

El área rural se tienen canchas poli funcionales en Campoalegre, Muelas, la guaira, Camelia Pequeña, Varsovia, Alegrías, El Roblal, Chamberry, San Ignacio, La Esperanza, San Rafael, La Honda y Buenavista.- Naranjal; canchas de baloncesto y voleibol: Palmichal, San Antonio, El Edén y la Pradera y canchas de fútbol en Campoalegre, Muelas, Camelia Grande, San Rafael, San Ignacio y La Floresta. También se cuenta con la cancha de fútbol municipal en el sector el retiro – alto de los Ocampos.

La escuela de formación deportiva cuenta con las modalidades de fútbol con 220 niños y jóvenes del municipio (categoría teteritos, baby's, preinfantil, infantil y prejuvenil), Baloncesto con 125 jóvenes y niños (categorías preinfantil, infantil, prejuvenil), Voleibol con 50 niños (categorías preinfantil, infantil, prejuvenil), club de ajedrez, coordinado por el Consejo Juvenil y la escuela de natación con 28 integrantes.

En convenio con la secretaría del deporte del departamento se tienen tres licenciados y un monitor por parte del municipio, profesionales estos que a poyan con instrucción y formación en la escuela de fútbol; de igual forma con el departamento se cofinancia un instructor de natación.

2.1.4 CULTURA

Aranzazu se ha destacado por ser un municipio de un alto nivel cultural en actividades como: teatro, danzas, música, artes plásticas y literatura.

El municipio no ha sido ajeno a la dinámica cultural del país; es una población con una basta trayectoria cultural y artística, caracterizada por su vocación hacia las manifestaciones espirituales e intelectuales, cuyo fruto se manifiesta a través de un patrimonio cultural constituido por numerosas obras literarias, pictóricas, musicales y arquitectónicas, posee además un potencial humano de gran talento, tanto en la zona urbana como rural.

El trabajo realizado por la alcaldía municipal a través de fomento cultural es una gran garantía para el florecimiento de los jóvenes y el surgimiento de nuevos talentos, este desarrollo cultural se localiza básicamente en:

- *La cultura artística y literaria: Literatura, artes plásticas, teatro, danzas y música.*
- *Las festividades y eventos tradicionales: Fiesta de la Cabuya, Encuentros de Bandas de Música, Jornadas Culturales, Semana Santa, Fiestas Patronales, Festivales de teatro y danzas, Concurso Municipal de la Canción Cultural Campesina.*
- *El incremento del potencial intelectual e investigativo.*
- *La organización institucional con la conformación del Consejo Municipal de Cultura.*
- *Intercambio cultural entre municipios.*
- *Las Brigadas Culturales, deportivas y recreativas en la zona rural.*

Las tradicionales fiestas de la cabuya, los festivales de teatro y danzas, las jornadas culturales, La exposición equina grado B, las cabalgatas, los grupos de danzas y teatro, los periódicos locales, las actividades del plan de lectura muestran que la creación es un indicativo de la marcada importancia cultural del municipio.

Las artes escénicas se practican constantemente y la música constituye una de las expresiones de gran arraigo, traducida en el movimiento de banda de música, bandas músico marciales, grupos musicales, recitales y concursos de la canción.

Las artes plásticas, visuales y manuales también se trabajan constantemente con especial énfasis en las artesanías elaboradas en cabuya.

Aranzazu posee zonas arquitectónicas de interés cultural representado por el templo parroquial y su museo religioso, antigua casa del Coronel Daniel Botero y algunas edificaciones de las carreras 5ª. Y 6ª.

La dotación cultural la integran el Centro Cultural, el Museo arqueológico “Marino Alzate Ospina, la Pinacoteca “Eduardo Ramírez Castro”, el museo de antigüedades, la biblioteca pública municipal “Juan de Dios Aranzazu”, el canal local de televisión y la emisora comunitaria; la plaza de Bolívar, la plazoleta de la Galería; los auditorios de Coopemar

Ltda., Institución Educativa Pío XI, Escuela normal Superior Sagrado Corazón, Edificio del café, hospital San Vicente de Paúl, Casa Cural y Acción Comunal.

Pero sin duda la mayor fortaleza social es el espíritu cívico y solidario de la comunidad aranzacita, reflejado en las diversas formas de participación comunitaria y de organización, en torno a la gestión del desarrollo de la comunidad tendiente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

2.1.5 SALUD

El Municipio de Aranzazu cuenta con el Hospital San Vicente de Paúl de primer nivel. El hospital cuenta con un médico director, 5 médicos rurales, una enfermera jefe, una bacterióloga, un odontólogo, dos técnicos de saneamiento, cuatro promotoras de salud, una auxiliar de odontología, 18 auxiliares de enfermería, dos auxiliares de farmacia, una auxiliar de higiene oral, una auxiliar de imágenes diagnósticas, una auxiliar de laboratorio, una auxiliar administrativa, una auxiliar de estadística, una trabajadora social, una psicóloga y un asistente administrativo. También cuenta con diferentes convenios docente – asistenciales en varias disciplinas como son medicina, enfermería, fisioterapia y odontología. El municipio cuenta con cinco puestos de salud en las veredas Campoalegre, Roblál, San Rafael, Muelas y las Camelias.

El hospital ofrece servicios del primer nivel de complejidad como son consulta externa de medicina general y odontología, consulta de urgencias, de medicina general y odontología, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, servicio farmacéutico, promoción y prevención, observación, hospitalización, transporte asistencial básico. De igual manera oferta servicios de mediana complejidad como psiquiatría, sicología y fisioterapia.

El perfil epidemiológico del municipio se comporta de forma similar a la subregión norte, marcando la diferencia dentro de las primeras causas generales de enfermedad, el trastorno afectivo bipolar, situación ella que ha sido una constante en el municipio de Aranzazu en virtud de diferentes factores dentro de los cuales los genéticos representan los de mayor importancia; a partir de ello los diferentes programas del hospital se han encaminado a la atención de esta población.

2.1.6 SERVICIOS PUBLICOS

Acueducto, alcantarillado y aseo.

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados en la zona urbana por Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P.

Se subsidia el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a los estratos 1, 2 y 3 en los siguientes porcentajes de 30%, 15% y 9% respectivamente para un total de 1929 usuarios beneficiados, así:

*Estrato 1: 656 usuarios
Estrato 2: 760 usuarios
Estrato 3: 393 usuarios
Estrato Oficial: 11 usuarios
Estrato Comercial: 109 usuarios.*

La cabecera Municipal cuenta con una planta de tratamiento de agua convencional, consistente en un tanque de aireación donde se inician los procesos de coagulación, sedimentación, filtración y cloración; posteriormente las aguas pasan a un tanque de almacenamiento y de ahí a las redes de distribución. El caudal total de suministro es de 30.24LPS tomados 26.61LPS del río Chambéry y 3.63 LPS de la quebrada El Brillante. El barrio La Milagrosa tiene un sistema de suministro independiente de agua, con tratamiento por el sistema de galería filtrante y cloración.

En el resto del municipio existen acueductos sin tratamiento. El sistema de suministro es simple, se compone de una bocatoma, tanque desarenador, tanque de almacenamiento y redes de distribución domiciliaria.

El sistema de alcantarillado que opera en el área urbana del Municipio es de tipo combinado.

Posee 8 sitios de descarga principales localizados en: Aguas residuales provenientes de la Planta de Tratamiento, Matadero, Ciudad Jardín, Bajo Tequendama, Barrio la Milagrosa, Polideportivo (Son cuatro descoles que entregan aguas a la canalización de la quebrada Doña Ana), Sector Miramar y La Floresta, estos vertimientos van a la quebrada El Sargento pasando posteriormente a la quebrada la Honda (Fuente Plan de saneamiento y manejo de vertimientos). Se construyeron dos tramos de interceptor de aguas residuales en el sector Estación de Servicio – El Puerto de 175 metros y en el sector parte baja Calle de los Largos - Ciudad Jardín de 230 metros.

Se continuó con la canalización cerrada de la quebrada Doña Ana y con el apoyo de Corpocaldas, Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P y el municipio de Aranzazu; se logró construir un tramo de 35 metros entre la curva del sector la Pielroja y la estación de servicio “Miramar”, logrando mitigar riesgos de deslizamientos y de proliferación de enfermedades infecciosas a cerca de 35 familias que residen en el sector.

La recolección, transporte y disposición de residuos sólidos provenientes de viviendas, la plaza de mercado, matadero, aseo de calles, establecimientos comerciales y oficinas, son

realizados por Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P. con una cobertura del 100%, considerado como bueno. Los residuos sólidos se disponen y son trasladados al relleno sanitario de Manizales. El volumen producido es de 65 Ton/ mes, mediante un recorrido que se hace dos veces por semana.

Los desechos biomédicos de las IPS y droguerías del municipio, se llevan a su destino final al incinerador del relleno sanitario La Esmeralda a través de un convenio entre EMAS y Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P..

Existe un parque industrial de residuos sólidos localizado en el kilómetro 6 en la vía Salamina donde se realizan procesos de bodegaje, separación de residuos orgánicos (lombricultivo y compostaje) e inorgánicos (reciclaje).

Los sitios que se han destinado para la disposición de escombros ya cumplieron su meta propuesta.

ELECTRIFICACION: *En el municipio se cuenta con un 98,9 % de las viviendas con conexión a energía eléctrica, lo cual nos deja ver que faltan muy pocas viviendas, las cuales se encuentran ubicadas especialmente en la zona rural en sitios de difícil acceso. Este servicio es prestado por la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC, que cuenta con oficinas en la localidad.*

ALUMBRADO PÚBLICO: *El alumbrado público presenta graves deficiencias pues sus redes son muy viejas lo cual encarece los costos de mantenimiento y conlleva a que el servicio en varios sectores no sea el mejor.*

TELEFONIA: *En la actualidad el municipio cuenta con un buen servicio de telefonía pues se cuenta con el servicio de telefonía fija, prestado por Telecom y el cual cubre 28;8% de las viviendas de la localidad. Por otra parte la telefonía móvil hace presencia con señal de las tres más grandes empresas del sector como son Comcel, Movistar y Tigo.*

2.1.7 INFRAESTRUCTURA:

VIAS: *Aranzazu cuenta con una posición privilegiada a nivel vial, su cercanía a centros de consumo le permitiría desarrollar el comercio ya que es paso entre Manizales y Medellín y hacia los municipios del norte. Se destaca por su relieve, caracterizado por fuertes pendientes y la presencia de muchas corrientes de agua, lo que genera problemas constructivos y de mantenimiento de las vías de la región. Actualmente el aprovechamiento del espacio público es muy limitado para el disfrute de las personas, pues vive ocupado por el intenso tránsito y parqueo desordenado de vehículos. El tránsito*

hacia y desde Salamina se efectúa sobre una calle de doble vía, con difíciles giros en las calles, gran parte de ellas sin andenes (Entrada Hogar Juvenil Campesino - Bomba Aranzazu – Carrera 7 y sector La Pampa - entrada cementerio - Bomba Miramar) ofreciendo serio peligro a los transeúntes.

Las vías las podemos diferenciar y agrupar según sus especificaciones y áreas de influencia, así pues tenemos:

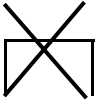
Iluminación variante: La variante posee su respectiva capa asfáltica en buen estado y se le han realizado obras de manejo de aguas, careciendo de iluminación artificial.

Vía al cementerio – bajo tequendama: Vía de Desarrollo Urbano que permitirá la comunicación de las nuevas zonas de expansión urbana como el barrio bajo Tequendama, San Vicente y el antiguo cementerio con la vía Central que comunica a Aranzazu con Neira. El trazado de esta vía presenta inconvenientes, pues es muy angosta y la calidad de los pavimentos y falta de obras de arte hace complicada la circulación por esta zona. Del cementerio al barrio bajo tequendama, la vía es destapada y sin obras de manejo de aguas.

Las calle urbanas que presentan mal estado y por consiguiente afectan la calidad de vida de los habitantes y presentan graves riesgos de estabilidad son la correspondiente a la carrera 3ª entre calles 4 y 5; la calle 5ª entre carrera 6 y 7; la carrera 7ª entre calles 7 y 8, así como la carrera 7ª entre calles 11 y variante.

La mayoría de veredas poseen carreteras y caminos de acceso, pero requieren mantenimiento y algunas adecuaciones, pues no son muy seguras y presentan dificultad para su transito debido al estado general de su superficie.

Las principales vías son:

	VEREDA	DISTANCIA KMS. A LA CABECERA	EN KMS DE VÍAS
1	CAMELIA ALTA	14.5	
2	CAMELIA PEQUEÑA	16	
3	ALEGRIAS	5	
	Alegrías - Bajo Alegrías (partidas)		0.3
	Bajo Alegrías (partidas) - Voltiadero		2
	Bajo Alegrías (partidas) -Ramal Jacinto		1
4	CAMPO ALEGRE	15	

PROGRAMA DE GOBIERNO
Ovidio Salazar Serna

13

5	SAN RAFAEL (a la cabecera)	7	
6	MUELAS	10	
7	VARSOVIA	8	
8	LA HONDA	5	
9	EL EDEN	3	
	Gruta Virgen de Lourdes - El Edén		0.8
10	SAN ANTONIO	3.5	
11	BUENOS AIRES	11	
12	EL ROBLAL	10	
	Alegrías - El Roblal		4.2
	El Roblal - la Marina (escuela)		2.65
13	CHAMBERY	5	
14	LA PRADERA	7	
	Alegrías - partida La Pradera		0.3
	Partida La Pradera - escuela		0.8
	Escuela La Pradera - Ramal Octavio M		1.7
	Partida La Pradera - ramal Fernando G		0.2
	Ramal Fernando G. -El cruce		1
15	PALMICHAL	10.5	
16	LA GUAIRA	10	
17	LA ESPERANZA	12	
18	BUENA VISTA NARANJAL	4	
19	LA FLORESTA	5	
	Ramal Buenavista - La Floresta		0.7
20	PUERTO SAMARIA	12	
21	BUENA VISTA CHUPADEROS	3.8	
22	LA PLANTA	3	
23	EL ROCIO	10	
24	LA MESETA	6	
25	CHUPADEROS SANTA TERESITA	4	
26	LAUREL	5.5	
27	SABANALARGA	15	
	Alto de la virgen- Sabanalarga		9.1
	Ramal a la escuela de Sabanalarga		1.2
	Ramal a Marandua		1
28	EL DIAMANTE	16	

“FURURO Y DESARROLLO SOCIAL... NUESTRO COMPROMISO”

29	LA MORAVIA	12	
30	SAN JOSE	9	
31	CUATRO ESQUINAS	7	
32	EL JARDIN LA HONDITA	4.8	
33	EL RETIRO	18	
34	BARROBLANCO	21	
35	MANZANILLO	7.5	
36	LA QUINTA	7	
37	SAN IGNACIO	12	
	Las partidas - San Ignacio		2.5
	TOTAL	335.1	KMS

VIVIENDA: El municipio cuenta en su zona urbana con 1.897 viviendas y en la zona rural 1.366 para un total de 3.263. El 67,4 % son casas, 31% apartamentos, 1,6 cuartos u otros.

En la zona urbana se tienen tres barrios inconclusos que son Miramar, bajo tequendama y ciudad jardín. El barrio sesquicentenario se empieza a construir en los próximos días, dando solución a 21 familias. Todos cuentan con disponibilidad de servicios públicos. De igual forma existen varios propietarios de lotes que se deben apoyar para la construcción de vivienda.

En todo el casco urbano predomina el sistema constructivo en bahareque, techos en teja de barro y cimentación muy deficiente. El paso del tiempo y factores ambientales como la humedad a causa de las lluvias constantes, así como biológicos como el comején, afectan en general la calidad de las estructuras de las viviendas, especialmente en los sectores de estratos socioeconómicos 1 y 2. La calidad de los servicios sanitarios y cocinas es regular en las mismas zonas, afectando la salud de las personas.

En la zona rural se construyen viviendas en sitio propio muchas veces sin las requeridas especificaciones técnicas; la calidad de las ya existentes en general también presenta deterioros estructurales por causas similares a la zona urbana. Falta implementar más programas de saneamiento básico para disponer adecuadamente las aguas servidas.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: El municipio cuenta con una infraestructura pública de su propiedad a la cual se hace necesario realizarle trabajos de mantenimiento, ampliación y construcción, para dar cumplimiento en ciertos momentos a normas de carácter nacional y departamental. Entre las edificaciones propiedad del municipio tenemos: Central de Sacrificio, Plaza de Ferias, Plaza de Mercado, Centros de Acopio, Fabrica de Concentrados, Centro de Desarrollo Humano, Jardín “Travesuras”, Palacio Municipal.

También se cuenta con diversos parques y espacios públicos entre los cuales se pueden mencionar La plaza de Bolívar o parque principal y plazoleta de la galería. De igual forma se tienen diversos bienes de uso público dedicados al deporte y el esparcimiento, entre los cuales tenemos la unidad deportiva, la plazoleta del hospital, la cancha multifuncional y parque del barrio el progreso en la zona urbana y en la zona rural también se cuenta con varios espacios con la misma destinación.

2.1.8 SECTOR AGROPECUARIO:

La vocación del municipio es inminentemente agropecuaria de donde se deriva la mayor parte de los ingresos de la comunidad. La base de la economía se encuentra en renglones productivos como el cultivo del café, caña panelera, frutales de clima frío como la mora, tomate de árbol, granadilla, hortalizas, verduras y granos como el frijo, arveja y el maíz. De igual manera encontramos en otro renglón la ganadería de leche, carne y doble propósito; la porcicultura y la piscicultura.

El café ocupa 2.484 Has del territorio municipal, en 1.506 predios; este cultivo se asocia generalmente a plátano, banano y sombrero como nogal cafetero y yarumo entre otros. La caña panelera se reporta como renglón productivo importante, con un área cercana a 120 hectáreas ; en un cultivo medianamente tecnificado que congrega a 14 productores asociados, objeto de planes de mejoramiento de infraestructura como cuartos de moldeo, cachaceras, insumo para la producción como fondos, graneras, etc. Tradicionalmente se ha cultivado el fique en la zona rural; aunque los perfiles de producción se han modificado; en la actualidad se cuentan con cerca de 65.000 plantas establecidas como linderos, cercas vivas y como monocultivo. En la actualidad, se estudia la posibilidad de poner en marcha un centro de beneficio comunitario con el cual daríamos una tecnificación en el desfibrado, el cual nos daría un máximo aprovechamiento de la hoja, con la puesta en marcha de dicho centro con la utilización de una máquina desfibradora de última tecnología.

Una forma de intervención en el sector rural es la ejecución de proyectos de seguridad Alimentaria, los cuales se ejecutan en las veredas la Meseta, Buenos Aires, Puerto Samaria, Campoalegre, La Esperanza y El Roblal; en estos se conjugan componentes agrícola, pecuario y social.

La explotación ganadera ocupa la mayor cantidad de área del territorio municipal correspondiente al 71,5% distribuidos de la siguiente manera: El 60% se conserva en pasturas naturales de baja rentabilidad (grama y nativa) sin intervención para su recuperación como no sean los períodos de descanso que pueden ser hasta de 80 días; alrededor de 2.800 Has (27%) tienen algún grado de manejo para incrementar la

capacidad de carga, como es la asociación con leguminosas (En bajo Porcentaje), establecimiento de cercas muertas, rotación de potreros, mejoramiento genético, establecimiento de pasto de corte, entre otros. Finalmente, se encuentra un área de relictos de bosque nativo, resultados en potreros con muy baja ocupación de ganado y/o cultivos.

En cuanto al renglón de la porcicultura, en la actualidad se cuenta con cerca de 400 cerdas destinadas a la reproducción; aunque no se manejan parámetros productivos muy altos, se logran 2,2 partos por año en promedio.

La piscicultura se practica de manera insipiente, hallándose alrededor de 80 estanques con cerca de 2.000 m² de espesor de agua; las especies cultivadas son mojarra roja, mojarra plateada y trucha arco iris.

2.1.9 TURISMO:

El municipio de Aranzazu se caracteriza por su gente amable, acogedora y con espíritu de servicio, además de sitios atractivos y de belleza natural, de la misma manera realiza una serie de eventos de carácter tradicional que congregan un buen número de turistas y paisanos como son las Fiestas de la Cabuya, fiestas patronales, semana santa en vivo, tradicionales cabalgatas el 1º de mayo y el 7 de agosto, exposición equina grado B, concurso de música campesina, el alumbrado navideño y otra serie de actividades que se realizan en coordinación con las diferentes organizaciones de índole oficial o privado.

Entre los atractivos naturales encontramos la cascada de Palmichal, los chorros de la Moravia, Alegrías con su paisaje, parajes y fincas; Bonillas, Campoalegre, la reserva forestal La Carolina que poco a poco se ha ido convirtiendo en un ecoparque, en el cual encontramos un Faro construido en guadua y senderos ecológicos; el vivero la carolina ubicado al frente del barrio la milagrosa; sitios de peregrinación como la Cruz de San Antonio, el señor de la Buena Esperanza y la Gruta de la Virgen de Lourdes. Miradores Naturales como Campoalegre, Alegrías por el sector del camino viejo, San Antonio y el morro del estadio el retiro entre otros.

En la cabecera municipal encontramos el templo parroquial con sus vitrales e imágenes de arte quiteño, al igual que su museo de Arte Religioso; especialmente en la zona histórica encontramos casas con amplios patios y balcones que rememoran el estilo característico de la arquitectura de la colonización Antioqueña; en el centro cultural se puede apreciar el museo arqueológico, la pinacoteca y una serie de antigüedades entre otros.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

Al terminar cada año, es importante analizar de manera objetiva, las situación financiera de nuestro municipio con el objeto de ver el cumplimiento y comportamiento de la cifras para analizarlas y compararlas de acuerdo a las políticas y estrategias de gobierno para medirlas ya sean de largo, mediano e inmediato plazo.

Además, nos permite visualizar las situaciones críticas del municipio en determinados casos y así poder fortalecerlas y mejorarlas.

A. Análisis financiero de la vigencia 2006

El objetivo fundamental es establecer la situación financiera real del ente territorial desde el punto de vista presupuestal, de tesorería y contable, e identificar los factores determinantes de los resultados obtenidos.

B. Análisis histórico de la estructura fiscal

Su objetivo es establecer la evolución de la estructura fiscal del ente territorial durante un período, no inferior a 3 años, con el fin de identificar áreas problemáticas.

C. Estructura de gestión

Tiene como objetivo identificar la incidencia sobre las finanzas (posibles causas de los problemas) de la organización, los métodos y los procedimientos utilizados por la administración territorial para el manejo del área financiera.

D. Capacidad real de financiamiento del programa de gobierno.

Con la elección popular de alcaldes, los gobernantes elegidos deben dar cumplimiento a su Plan de Desarrollo o por lo menos al programa de gobierno con el cual se han comprometido. Por ello, en esta parte el objetivo es identificar la brecha existente entre los costos cuantificados del programa de gobierno y la situación financiera real por la que atraviesa el ente territorial y dejar las bases para la elaboración del plan financiero y de los programas operativos de inversión.

El análisis de la situación actual de las finanzas territoriales parte de su situación presupuestal, fiscal y de tesorería a 31 de diciembre de la vigencia que terminó. Se trata de determinar si existe superávit o déficit y pretende profundizar en las causas y consecuencias que esto tiene para la vigencia en curso.

Es importante resaltar y destacar que el presupuesto inicial de ingresos del Municipio fue

de \$3.177.605.000.00= y se terminó con un presupuesto definitivo por valor de cuatro mil doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos veinticinco mil pesos mcte. \$4.249.825.000, la diferencia corresponde a la consecución de recursos por parte del Alcalde.

- Otros

Corresponde a ingresos reconocidos y efectivos presupuestados para la vigencia, correspondientes a transferencias de capital o recursos de Cofinanciación.

- Balance

Analizando el comportamiento histórico de la ejecución de Ingresos y la ejecución de Egresos durante los años 2003, 2004, 2005, 2006. Para el año 2006 se percibe un déficit presupuestal que esta afectado por la prohibición en el manejo de las reservas. Los contratos que no se ejecutaron pasan a adiciones al presupuesto del 2007, de acuerdo a lo establecido en la ley 819 debidamente aprobados por el Concejo Municipal.

Situación contable. - Cuadro 1

1. Objetivo

Es lograr la uniformidad, centralización y consolidación de la contabilidad pública, para atender las necesidades de información en los procesos de gestión y de control, en procura de la eficacia de la administración pública.

Cuadro 1. Balance General a 31 de Diciembre de 2003 – 2004 -2005 - 2006 Miles de pesos (\$)

Entidad Territorial: Municipio de Aranzazu _____

CUENTA	2003	2004	2005	2006
Activo	4.822.874	5.205.141	5.227.926	5.129.504
Efectivo	215.811	360.149	281.161	241.991
Caja	2.721	2.932	7.222	17.367
Bancos y corporaciones	213.090	357.217	273.939	224.624
Inversiones	247.758	362.868	322.868	288.765
Inversiones Administración de Liquidez	0	115.110	75.110	41.008
Inversiones Patrimoniales	265.758	265.758	265.758	265.758
Provisión para inversiones *				-18000
	-18.000	-18.000	-18.000	

“FURURO Y DESARROLLO SOCIAL... NUESTRO COMPROMISO”

Rentas por cobrar	115.111	202.812	107.373	88.844
Vigencia actual	78.811	100.120	43.439	49.748
Vigencia anterior	94.089	160.481	121.723	65.101
Provisión para rentas por cobrar	-57.789	-57.789	-57.789	-26.005
Deudores	1.045.951	875.639	1.360.146	1.322.034
Fondos Especiales	600.919	674.789	942.187	942.187
Ingresos No Tributarios	124.990	152.236	189.371	133.030
Avance y anticipos entregados	0			
Prestación de Servicios	3	3	3	
Otros deudores	1.587	1.587	215.776	226.189
Prestamos Concedidos	0	7.238	7.228	6.115
Transferencias por Cobrar	310.714	39.786	5.581	14.513
Otros Prestamos Concedidos	7.738	0		
Inventarios	0	198	198	
Bienes Producidos	0			
En Poder de Terceros	0	198	198	
Propiedades, planta y equipo				1.787.465
	1.765.913	1.941.145	1.948.299	
Terrenos	60.205	199.603	346.878	408.233
Construcciones en curso	0			
Maquinaria, planta y equipo en montaje	0		173	173
Semovientes	0			
Equipos e materiales en depósito				
Bienes en bodega				
Edificaciones	773.245	773.245	756.113	756.112
Plantas y ductos	140.000	140.000	140.000	140.000
Redes, líneas y cables	0			
Maquinaria y Equipo	260.652	288.805	252.953	252.953
Equipo científico	1.748	1.748	1.748	1.748
Muebles, enseres y equipo de oficina	93.249	95.732	57.212	57.212
Equipos de comunicación y computación	205.758	210.957	163.702	166.964
Equipo de transporte, tracción y elevación	69.095	69.094	68.362	73.326

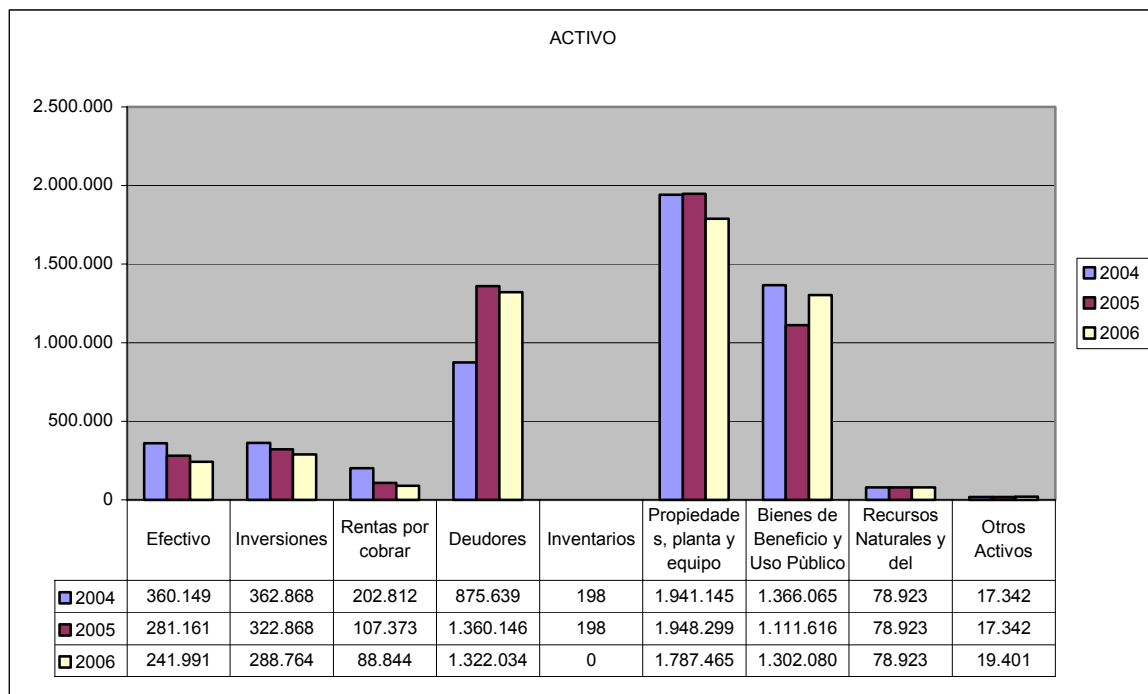
Equipo de Comedor, Cocina				
Despensa	17.347	17.347	12.039	12.039
Depreciación acumulada (CR)				
*	-328.043	-328.043	-323.538	-553.954
Vías de Comunicación y A	472.657	472.657	472.657	472.657
Bienes de Beneficio y Uso Público	1.366.065	1.366.065	1.111.616	1.302.080
Recursos Naturales y del Ambiente	48.923	78.923	78.923	78.923
Otros Activos	17.342	17.342	17.342	19.401
Total activo	4.822.875	5.205.314	5.227.928	5.129.504
Pasivo	667.810	788.229	1.138.687	1.063.799
Operaciones de Crédito Público	127.987	92.645	114.607	68.156
Deuda Pública Interna de Largo Plazo	125.637	91.380	113.077	68.156
Intereses Deuda Publica Interna	2.350	1.265	1.530	
Cuentas por pagar	459.365	645.215	901.120	881.288
Adquisición de Bienes y Servicios	255.927	397.379	632.323	643.075
Acreedores	58.332	104.426	109.343	123.783
Subsidios Asignados	102.466	102.861	102.861	62.617
Retención en la Fuente E impuestos	21.353	17.420	25.491	13.663
Retención de impuestos de industria y	17.486	21.781	29.088	38.044
Impuestos, contribuciones y tasas	3.530	646	646	646
Avances y anticipos recibidos				
Créditos judiciales				
Impuestos Al Valor Agregado	271	702	1.368	1.459
Obligaciones laborales	74.934	48.095	58.745	79.756
Salarios y prestaciones sociales	67.270	45.628	56.278	70.042
Pensiones por pagar	7.664	2.467	2.467	9.714

Otros pasivos	5.524	2.274	64.215	34.598
Recaudos a Favor de terceros	5.524	2.274	1.447	34.598
Ingresos Recibidos por Anticipado				
Créditos Diferidos				
Provisión para Prestaciones Sociales			62.768	
Total pasivo	667.810	788.229	1.138.687	1.063.799
Patrimonio	4.155.065	4.417.085	4.089.240	4.065.705
Hacienda publica	4.155.065	4.417.085	4.089.240	4.065.705
Total patrimonio	4.155.065	4.417.085	4.089.240	4.065.705
Total pasivo y patrimonio	4.822.875	5.205.314	5.227.927	5.129.504

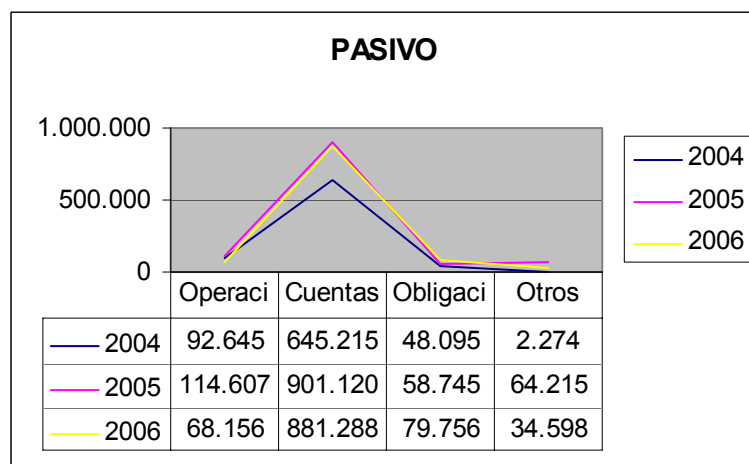
Los activos presentan una disminución en el año 2006 con respecto al año 2005, lo anterior se debe a una buena gestión de cobro de la cartera, y al realizar esta buena gestión de cobro permite también disminuir la provisión de cartera que paso de \$57.789.000, a 26.005.000, lo que ha permitido realizar más inversiones en el municipio.

Otra Causa de la disminución de los activos corresponde a la depreciación de la propiedad planta equipo realizada en el año 2006, por un valor de \$230.416.000.00, ya que dicha depreciación no se venia realizando en años anteriores. Es importante anotar que para este año se termino el proceso de saneamiento contable. Donde se identificaron los bienes que le pertenecían al Municipio, dentro los bienes incorporados mas representativos fue el Parque Municipal por un valor de \$190.464.000.00.

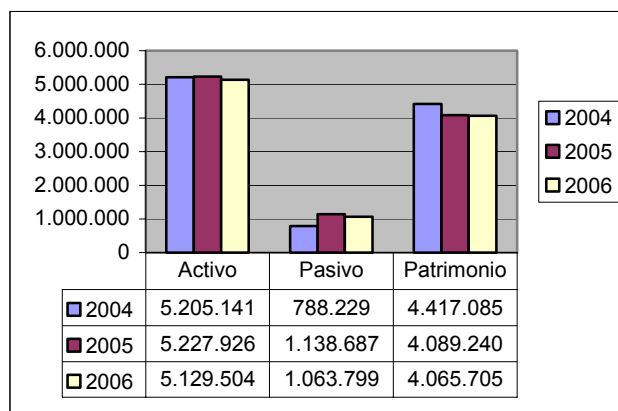
Para obtener un verdadero valor de los bienes inmuebles del Municipio, faltaría realizar una valorización de dichos bienes por una entidad inmobiliaria experta en el tema.



Los pasivos presentan un incremento del 2004 al 2005 en 44.46% y una disminución del 6.58% del 2005 al 2006. El mayor incremento en los pasivos está representado en su mayor parte en la cuenta Recaudos a Favor de Terceros, que corresponde a las acciones que se vendieron de Aguas de Aranzazu E.SP S.A , con el fin de capitalizar dicha entidad, el valor de esta cuenta es de \$33.848.000.00, otra cuenta que presenta un incremento con respecto al año 2005 son las Obligaciones Laborales, que son deudas que se cancelaron en los meses de Enero y Febrero del año 2007.



La disminución del patrimonio se ve afectada por la depreciación del año 2006, por un valor de \$230.416.000.00.



FINANCIACION DEL PROGRAMA

Los recursos con los cuales se pretende financiar el presente Programa de Gobierno serán: Recursos Propios, Sistema General de Participaciones, Cofinanciación y Otras fuentes de financiación, los cuales se proyectan de la siguiente manera:

Recursos Propios **Año 2.008 570 millones**
 Año 2.009 592 millones
 Año 2.010 616 millones
 Año 2.011 641 millones.

Educación **206 millones año 2.008**
 222 millones año 2.009
 239 millones año 2.010
 256 millones año 2.011

Salud **1.634 millones año 2.008**
 1.765 millones año 2.009
 1.898 millones año 2.010
 2.031 millones año 2.011

Propósito General **1.663 millones año 2.008**
 1.796 millones año 2.009
 1.931 millones año 2.010
 2.066 millones año 2.011

<u>Alimentación Escolar</u>	51 millones	año 2.008
	55 millones	año 2.009
	59 millones	año 2.010
	63 millones	año 2.011

Otras Fuentes de Financiación.

Fosyga, Ley 643, Esfuerzo propio,	Año 2.008	1.422 millones
	Año 2.009	1.479 millones
	Año 2.010	1.536 millones
	Año 2.011	1.599 millones

Se gestionarán recursos de cofinanciación con el gobierno Nacional, Departamental, O'ngs, Comité de Cafeteros y entes privados entre otros.

Me comprometo con la comunidad a la que le deberé mas que a nadie mi elección popular, ha ejecutar en caso de ser elegido este programa que es el resultado del aporte de un sinnúmero de personas que han contribuido de manera decidida a construir los escenarios futuros e ideales que nuestro municipio necesita.

FORMULACION DE PROGRAMAS

SECTOR SALUD.

1. *Fortalecer el sistema de información e interacción con el CRUE a fin de mejorar el sistema de referencia y contrarreferencia.*
2. *Garantizar el cumplimiento de los deberes de la EPS frente a sus afiliados.*
3. *Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención orientados a impactar en forma positiva el problema de consumo de sustancias psicoactivas, prostitución, violencia intrafamiliar en jóvenes.*
4. *Fortalecimiento del Hospital San Vicente de Paúl, en primer nivel de atención con proyección a la atención integral en salud Mental con liderazgo regional en el marco de la normatividad vigente.*
5. *Promover y dar continuidad a las campañas de erradicación de ratas para el control del tifo y Murino Endémico.*
6. *Promover la atención integral en salud a personas de la tercera edad institucionalizados y no.*
7. *Garantizar la sostenibilidad y la permanencia de la población afiliada actualmente al Régimen Subsidiado dentro del proceso de la Universalización.*

“FURURO Y DESARROLLO SOCIAL... NUESTRO COMPROMISO”

-
8. *Gestionar la revisión y actualización de la encuesta Sisben; enfocado a la búsqueda de justicia y equidad para la determinación de los niveles.*
 9. *Fortalecer la asistencia extramural del hospital en la zona rural, a través de brigadas de salud periódicas.*
 10. *Propender por una dotación adecuada y necesaria para el funcionamiento de los puestos de salud, para la prestación inicial de la asistencia a los usuarios.*
 11. *Adquisición de tecnología biomédica para primer nivel del hospital local.*
 12. *Fortalecimiento del programa de telemedicina, dirigido a intervención de dermatología e imágenes diagnósticas a fin de disminuir costos de desplazamiento de los pacientes.*
 13. *Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Humano y salud mental y su articulación con los programas de salud pública - propendiendo por el trabajo interinstitucional.*
 14. *Acompañamiento al Hospital San Vicente de Paúl en la búsqueda de la calidad de sus servicios en el marco de la normatividad vigente.*
 15. *Promover actividades de promoción y Prevención en salud oral y visual.*
 16. *Articular políticas de salud sexual y reproductiva con programas de la Dirección Territorial de salud y la Secretaria de Educación Departamental.*
 17. *Apoyar la participación comunitaria como estrategia de control de la calidad de los servicios de salud, mediante un acompañamiento a las asociaciones de usuarios en salud.*

SECTOR EDUCACION.

1. *Fortalecer los proyectos de carácter ambiental que desarrollen las diferentes instituciones. Tomando como modelo el PRAE (Proyecto Ambiental Escolar).*
2. *Acompañamiento a la reconversión de la Institución Educativa Alegrías de Agropecuario a agroindustrial bajo el modelo ARCANO.*
3. *Fortalecer acciones en cuanto al mantenimiento, adecuación y remodelación de la infraestructura física de los planteles educativos del área urbana y rural en cofinanciación con el Ministerio de Educación, Departamento, Agencias de Cooperación Internacional, Comité de Cafeteros, la empresa privada y Juntas de Acción Comunal.*
4. *Dotación de equipos en sistemas posibilitando el acceso a Internet, mediante alianzas estratégicas con el gobierno Nacional, Comité de Cafeteros, Secretaría de Educación del Departamento, Ong's y la empresa privada.*
5. *Apoyar la continuidad de Escuela Nueva y ampliar las posprimarias hasta la básica secundaria en alianza con el Ministerio de Educación, Comité de Cafeteros, SENA y Gobernación de Caldas.*
6. *Facilitar el acceso a la educación en los niveles preescolar-primaria y secundaria asignando subsidios para nutrición, Transporte Escolar, paquete, escolar y uniformes buscando la pertinencia, permanencia y calidad educativas.*

-
7. *Fortalecer el bachillerato sabatino en el municipio.*
 8. *Apoyo para el acceso a la educación superior a los bachilleres excelencia del municipio.*
 9. *Apoyo para el acceso a la educación en su ciclo complementario, técnica, tecnológica y superior a los bachilleres de los niveles 1 y 2 del Sisben.*
 10. *Apoyo a la educación no formal en sus diferentes campos de capacitación mediante convenios con Instituciones Gubernamentales, ONG's y empresa privada.*
 11. *Promover y estimular la investigación científica y tecnológica e innovación en los planteles educativos.*
 12. *Dotación de materiales educativos.*
 13. *Apoyar con el pago de los servicios públicos de los diferentes establecimientos educativos, de acuerdo a concertación establecida con las comunidades educativas.*
 14. *Fortalecer y apoyar la educación inclusiva como educación para todos en las instituciones educativas del municipio.*

RESTAURANTES ESCOLARES:

1. *Realizar convenios para desarrollar programas de alimentación escolar en los diferentes establecimientos educativos del municipio.*
2. *Apoyar con la compra de implementos para el desarrollo de los restaurantes escolares.*
3. *Realizar contratos de suministro de alimentos o víveres para los restaurantes escolares.*

SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL.

1. *Fortalecer programas de huertas caseras en el área Urbana y Rural como seguridad alimentaria para nuestras gentes con alianzas estratégicas de las diferentes instituciones.*
2. *Especialización en productos agropecuarios (Diferentes cultivos, Cafés especiales, panela pulverizada, Mora, fique, leche y sus derivados); con un acompañamiento en asistencia técnica y comercialización.*
3. *Puesta en funcionamiento de la casa campesina.*
4. *Asistencia Técnica, agrícola y pecuaria.*
5. *Implementar programas de control, vigilancia y protección ambiental.*
6. *Promover e incentivar la creación y funcionamiento de empresas con vocación agrícola y pecuaria.*
7. *Protección y reforestación de cuencas y microcuencas hidrográficas.*

-
8. *Adquisición de terrenos para la reforestación.*
 9. *Prevención, control y manejo de proceso erosivos en el municipio.*
 10. *Implementar el manejo de desechos de conformidad con la normatividad vigente.*
 11. *Gestionar ante el ICA la puesta en marcha de un laboratorio con miras en proceso de certificación de equinos y bovinos.*
 12. *Estructurar la oficina de Asuntos Ambientales, Agrícolas y Pecuarios con vocación gerencial.*
 13. *Fortalecer y Apoyar todas las Asociaciones, organizaciones e instituciones actuales y futuras con vocación agrícola y pecuaria con presencia en el municipio.*
 14. *Alianzas estratégicas con instituciones que desarrollen programadas afines al sector.*
 15. *Apoyar las iniciativas de producción limpia en el municipio.*
 16. *Identificación de potenciales productivos locales.*
 17. *Apoyar programas de mejoramiento genético en bovinos y porcinos.*
 18. *Apoyo a las cadenas productivas (Producción, transformación, investigación y desarrollo).*
 19. *Darle continuidad a los programas de Conservación y protección de la fauna y la flora a través de alianzas estratégicas.*
 20. *Incentivar los programas de lombricultura a través del manejo del material biodegradable.*
 21. *Gestionar ante Corpocaldas y los diferentes entes de carácter oficial o privado la realización de obras de mantenimiento y estabilización de taludes.*
 22. *Dar ubicación a un lugar donde se acondicionara la escombrera municipal.*
 23. *Gestionar y cofinanciar la construcción del parque lineal en el sector de la variante*

PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

1. *Realizar programas para la prevención y atención de desastres en el municipio.*
2. *Adecuar áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos.*
3. *Apoyar a las instituciones y organizaciones dedicadas a la prevención y atención de desastres.*
4. *Apoyar el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.*
5. *Desarrollar programas de reubicación de familias en zona de riesgo.*

SECTOR RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

➤ Cultura

1. *Apoyo a organizaciones y/o asociaciones de música, arte y cultura en todas sus formas y actividades.*
2. *Apoyar los valores artísticos en todas las edades.*
3. *Articular proyectos culturales y lúdicos, expresiones artísticas y culturales.*

-
4. *Fortalecer la banda estudiantil y las bandas músico marciales del municipio.*
 5. *Brindar acompañamiento en la gestión para el funcionamiento de la emisora comunitaria.*
 6. *Apoyo al consejo municipal de cultura.*
 7. *Apoyo a eventos artísticos y culturales en el municipio.*
 8. *Valoración y clasificación de las piezas arqueológicas, pinacoteca y museo histórico.*
 9. *Dotación e infraestructura para el fomento de la actividad cultural.*
 10. *Apoyo a la biblioteca pública municipal.*
 11. *Conservación del patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.*
 12. *Contribuir a mejorar la oferta turística del municipio promoviendo y apoyando los eventos, el eco y agro turismo para hacer de Aranzazu un destino atractivo para los visitantes.*

➤ **Recreación y Deportes.**

1. *Fomentar el deporte a través de las escuelas de iniciación y formación deportiva.*
2. *Financiar y/o cofinanciar la Construcción, Conservación e intervención de los escenarios deportivos y recreativos.*
3. *Desarrollar actividades deportivas y recreativas.*
4. *Fomentar campeonatos itinerantes; en las diferentes disciplinas deportivas.*
5. *Apoyo a clubes, ligas y asociaciones deportivas.*
6. *Fomentar la capacitación en juzgamiento deportivo e incentivar la creación de la escuela de árbitros.*
7. *Dotación de implementos deportivos.*
8. *Gestionar recursos para el proyecto de construcción de una piscina semiolímpica en el municipio.*
9. *Implementar estrategias para lograr la masificación de la cultura deportiva en la comunidad aranzacita.*
10. *Gestionar recursos para la construcción de un parque lineal en el sector de la variante.*

INFRAESTRUCTURA

➤ **Vivienda**

1. *Apoyar y fortalecer programas de vivienda nueva y mejoramiento.*
2. *Impulsar los sistemas constructivos de vivienda en el área urbana y rural con materiales propios de la región.*
3. *Brindar Acompañamiento a las asociaciones de vivienda.*
4. *Implementación del programa “Un municipio de Propietarios”.*

5. Realizar programas de Tratamiento en centros de manzana para la construcción de vivienda.

➤ **Servicios públicos**

1. Asignar Subsidios a las viviendas de las personas que se encuentren en los estratos 1,2 y 3 de la población en acueducto, alcantarillado y aseo.
2. Gestionar recursos para la ejecución del los planes maestros de acueducto y alcantarillado del zona urbana.
3. Gestionar recursos para la ejecución del proyecto Acueducto Regional-Veredal que beneficia un buen número de viviendas de la zona rural de nuestro municipio.
4. Desarrollar programas de Construcción, Mantenimiento y adecuación del acueducto que abastece la zona urbana y los acueductos veredales existentes.
5. Apoyar los programas de suministro de agua, disposición de desechos líquidos y sólidos.
6. Fortalecer el funcionamiento del comité de desarrollo y control social de los servicios públicos.
7. Aumentar la cobertura y la calidad de los servicios públicos domiciliarios tanto en el área urbana como rural

➤ **Electrificación**

1. Lograr el 100% de la electrificación rural con la cofinanciación de Comité de Cafeteros, Gobernación y La Chec.
2. Gestionar recursos con el fin de realizar la electrificación del sector la variante.
3. Realizar convenio con las entidades del orden público y privado con el fin de realizar la modernización del alumbrado público del municipio.

➤ **Agua Potable y Saneamiento Básico**

1. Implementación de las galerías filtrantes u otro sistema adecuado para el manejo de acueductos rurales.
2. Construcción de casetas sanitarias e instalación de sistemas sépticos.
3. Manejo de las aguas residuales del municipio.
4. Programas de saneamiento básico
5. Gestionar recursos para la terminación de la construcción de los colectores marginales (Tratamiento de aguas residuales)
6. Realizar programas para el tratamiento y la disposición final de residuos sólidos y líquidos...

➤ **Equipamiento**

1. *Fortalecer los equipamientos municipales en sus diferentes campos.*
2. *Gestionar ante las diferentes entidades dotaciones para actualizar el amoblamiento de cada uno de los Equipamientos*
3. *Realizar intervenciones que estén encaminadas al mejoramiento y a la buena utilización de los Equipamientos Públicos del Municipio.*
4. *Realizar construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura de los bienes de uso público.*

➤ **Vías**

1. *Propender por el mantenimiento periódico y rutinario de las vías rurales del municipio a través de la modalidad peón caminero, con Juntas de Acción Comunal entre otras.*
2. *identificar las posibles zonas de extensión de los ramales rurales para el desarrollo del Territorio Rural.*
3. *Identificar los lugares viales críticos que tiene el municipio en su zona urbana para realizar tratamientos adecuados.*
4. *Diagnosticar la calidad de la malla vial urbana.*
5. *Establecer estrategias para mejorar y controlar el uso del espacio público.*
6. *Gestionar recursos para el mejoramiento de las características técnicas de la red vial intermunicipal, que facilite la conexión con los ejes viales regionales, y poder contribuir a la mejor competitividad del sector productivo.*

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. *Lograr que la administración Municipal pueda funcionar de una forma eficiente y adecuada dentro de su estructura administrativa.*
2. *Realizar la nueva estratificación tanto en el sector rural y urbano.*
3. *Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que permita mejorar la gestión y adecuar la estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.*
4. *Adelantar actividades relacionadas con la reorganización de la administración con el fin de optimizar su capacidad para la atención de las competencias Constitucionales y legales.*
5. *Realizar contratos y convenios de cofinanciación necesarios para desarrollar las actualizaciones de las bases de datos del Sisben y la estratificación socio económica.*

DESARROLLO COMUNITARIO:

1. *Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria existentes en el municipio y promover los que establezca la Ley.*
2. *Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial y en general las actividades generadoras de empleo.*
3. *Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.*
4. *Fortalecer las acciones comunales a través de capacitaciones, asesoría y acompañamiento.*
5. *Brindar formación permanente a los líderes comunitarios.*
6. *Ofrecer apoyo a la atención integral a grupos específicos (adultos mayores, discapacitados, hipertensos, gestantes, enfermos mentales, desplazados, mujeres cabeza de hogar, menores trabajadores, habitantes de la calle).*
7. *Reorientar y fortalecer los entes de representación comunitaria.*
8. *Institucionalizar la Red de Apoyo a la familia, como organismo encargado de la prevención, detección, tratamiento y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.*
9. *Fortalecer el Consejo Comunitario de mujeres con el propósito de promover e incrementar la participación de la mujer en el desarrollo del municipio.*
10. *Fortalecer el Comité de Prevención Integral con el fin de prevenir el consumo, uso y abuso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en la población, haciendo énfasis en los jóvenes y niños.*
11. *Coordinar con el Consejo Municipal de Juventud y las entidades de apoyo las acciones tendientes a la formación integral de los jóvenes.*
12. *Fomentar y apoyar la pequeña y mediana empresa en el desarrollo de sus actividades económicas, contribuyendo a la generación de empleo.*

ATENCION A GRUPOS VULNERABLES:

1. *Apoyar programas para la tercera edad buscando mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.*
2. *Brindar apoyo a los diferentes programas y proyectos dirigidos a mujeres cabeza de hogar, discapacitados y niños.*
3. *Realizar programas tendientes a atender y apoyar a las personas en situación de desplazamiento.*

JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

1. *Financiar el funcionamiento y las actividades de la inspección de policía para la atención de contravenciones.*

-
2. *Desarrollar y fortalecer los diferentes programas encaminados a la convivencia y seguridad ciudadana.*
 3. *Facilitar los medios para el funcionamiento de la Comisaría de Familia, acorde con la normatividad vigente para la atención de la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual como también lo correspondiente a infancia y adolescencia.*
 4. *Apoyar los programas que resulten con la puesta en funcionamiento de la Comisaría de Familia.*

OVIDIO SALAZAR SERNA

Inscrito en la Oficina de la Registraduría Nacional del Estado Civil del municipio de Aranzazu Caldas a las ____ horas del día 6 de Agosto de 2.007.

LA REGISTRADURIA MUNICIPAL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
